



# Temporada 2023-2024

## Reglamento de Competición

### Circuito de Campo a Través (escolar y adultos)

#### Temporada 2023-2024

##### ARTICULO 1.- Información general

Podrán participar todos atletas que lo deseen, siempre que hayan realizado correctamente la inscripción en la prueba en los plazos establecidos y porten el dorsal durante toda la prueba correctamente visible (**colocado sobre el pecho del corredor**).

El horario y distancia a cubrir serán según el programa correspondiente de cada prueba, se podrá consultar en la página web municipal [www.alcalaesdeporte.es](http://www.alcalaesdeporte.es)

Las pruebas serán puntuables para la liga de CAMPO A TRAVÉS de Alcalá de Henares y serán clasificatorias para el Campeonato Autonómico Escolar de Campo a Través (únicamente para aquellos deportistas NO Federados en atletismo).

##### ARTÍCULO 2.- Pruebas Circuito Municipal/Escolar de Campo a través

El circuito de campo a través estará compuesto por las siguientes pruebas:

- Cross IES Antonio Machado – IES Antonio Machado
- Cross Junta Municipal Distrito II – Arboreto del Mediterráneo
- Cross Junta Municipal Distrito V – Isla del Colegio
- Cross San Gabriel- Colegio San Gabriel
- Cross Junta Municipal Distrito III – Parque de la Garena
- Cross Junta Municipal Distrito I – Parque O'Donnell
- Cross Junta Municipal Distrito IV – Gran Parque de los Espartales
- Cross CDM Clausura - Ciudad Deportiva Municipal Virgen del Val – Pista de Atletismo Antonio Fernández Ortiz.

Las pruebas se disputarán en domingo, en fecha que podrá ser consultada en el calendario de competición.



# Temporada 2023-2024

### ARTÍCULO 3.- Categorías

Las categorías de participación quedan recogidas por las edades de la siguiente tabla:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
BABY	2018-2019
PREBENJAMIN	2016-2017
BENJAMIN	2014-2015
ALEVÍN	2012-2013
INFANTIL	2010-2011
CADETE	2008-2009
SENIOR	Desde 1989 hasta 2007
MASTER	1988 y anteriores

### ARTÍCULO 4.- Inscripciones

La inscripción para las pruebas se realizará rellenando el formulario de inscripción que se encuentra en la página web: [www.alcalaesdeporte.es](http://www.alcalaesdeporte.es) (y al que se podrá acceder mediante el código QR que podrán consultar en los carteles) en el apartado de competiciones y eventos -> deporte infantil -> Deporte Escolar Municipal -> Competiciones Individuales -> Campo a Través.

La inscripción quedará cerrada con anterioridad al comienzo de las pruebas, en cada una de las pruebas estará especifica el día y hora a la que finaliza la misma.

### ARTÍCULO 5.- Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se hará en la Casa del Deporte de Ciudad Deportiva Municipal en:

- Con cita previa en el departamento de promoción deportiva en la Casa Del Deporte de CDM Val.
- Sin cita previa:
  - Martes y miércoles de 17:30 a 19:30 h.
  - El mismo día de la prueba, en la carpa de organización con una antelación



# Temporada 2023-2024

mínima de 30 minutos con respecto a la prueba correspondiente por categoría.

Además, se podrá añadir puntualmente otros lugares, fechas y horarios de recogida en caso de necesidad.

**Los dorsales son permanentes para todas las pruebas del circuito.** A cada corredor se le asignará un dorsal por categoría y este será el mismo que utilice en el resto de pruebas en las que se inscriba durante la temporada. Se ruega a todos los participantes traten de conservar el dorsal facilitado en buenas condiciones.

En las carreras de adultos se establecerá un límite de 250 participantes. Las inscripciones quedarán cerradas en el momento en que se supere dicho límite.

Sólo podrá recoger el dorsal la persona que va a participar en la prueba (si el atleta es menor, podrá recogerlo el padre, madre, tutor o responsable del club deportivo al que pertenezca).

### **ARTÍCULO 7.- Seguros**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

- Queda totalmente prohibida la participación de corredores **no inscritos**.
- La organización no se hace responsable de los daños que puedan producirse por imprudencia o negligencia de los corredores.

### **Lesión**

En caso de lesión, existirá presencia médica en la prueba para una primera atención.

### **Deportistas Menores de 18 años (nacidos hasta 2006)**

Federados: seguro médico deportivo de la Federación.

No federados: Cubiertos por el Seguro médico de Deporte Escolar Municipal. La información al respecto la podéis encontrar en los siguientes enlaces:



## Temporada 2023-2024

- [Información General](#)
- [Póliza Seguro Asistencia Secundaria](#)

### Procedimiento en Caso de Accidente

Al no existir las licencias escolares físicas, que es el documento que se debe aportar según aparece en la información publicada por parte de la Comunidad de Madrid, el procedimiento cuando ocurra algún tipo de accidente/lesión será el siguiente:

- Primera atención por facultativo presente en la prueba
- En caso de detección posterior de la lesión por parte del deportista, éste acudirá al centro de atención sanitaria del Servicio de Atención Sanitaria de la Comunidad de Madrid (según gravedad de la lesión, será de un tipo u otro)  
Se identificará como **deportista escolar no federado** en el mismo.
- El deportista, deberá enviar por email a [promociondeportivacdm@oacdmalcala.org](mailto:promociondeportivacdm@oacdmalcala.org), nombre, apellidos, DNI, fecha de lesión, lesión que se ha realizado (la que aparezca en el informe médico) y centro médico al que acude.
- Desde Ciudad Deportiva Municipal se os hará llegar un documento indicando que dicho deportista pertenece a Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid, y por lo tanto debe tener asistencia médica sanitaria gratuita según convenio entre Consejería de Deportes y Consejería de Sanidad.
- Se debe hacer llegar al centro correspondiente, dicho documento para evitar que facturen dicha atención sanitaria.

### Deportistas Mayores de 18 años (nacidos a partir de 2005)

Cubiertos por el seguro de actividades de la Ciudad Deportiva Municipal.

Póliza:

- Entre 01/10/2023 y 31/03/2024 – 055-2380198456 - Mapfre Seguros -



# Temporada 2023-2024

### Procedimiento en caso de lesión

- Primera atención por facultativo presente en la prueba
- En caso de necesidad de mayor atención deberá solicitar en inscripciones los datos del parte de comunicación del accidente necesarios del lesionado, que deberá llevar una copia a la clínica concertada para ser atendido (Clínica Concertada Centro Médico Complutense)

En inscripciones de la prueba se quedarán una copia para tramitar el parte del seguro.

*En caso de ser necesario traslado al centro médico, no siendo este vía ambulancia, se llamará a Radio Taxi desde inscripciones (918822179 / 918822188) indicando Ciudad Deportiva Municipal nº abonado 146.*

*Este traslado no se debe pagar nada, únicamente firmar el albarán (que se deberá hacer llegar a la Casa del Deporte)*

- Una vez se tramite desde la Casa del Deporte el parte de lesiones, el lesionado (o familiar) realizará los trámites pertinentes con el Centro Médico.

### **ARTÍCULO 8.- Aspectos técnicos**

- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

A cualquier atleta se le podrá pedir que acredite su edad mediante documentos oficiales.

- Será descalificado cualquier atleta que no porte el dorsal sobre el **pecho** íntegramente visible durante todo el recorrido.
- Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por los responsables de la organización de la prueba.
- Cualquier atleta cuyo comportamiento sea declarado antideportivo podrá ser descalificado por los jueces de la prueba.



# Temporada 2023-2024

## ARTÍCULO 9.- Clasificaciones

### Clasificación de la Prueba

Existirá una clasificación de la prueba para cada una de las categorías y géneros que se disputen. Se tomarán los dorsales de los participantes según lleguen a línea de meta. Los resultados de las pruebas podrán consultarse:

### Prebenjamín a Cadete

A través de la página web: [www.alcalaesdeporte.es](http://www.alcalaesdeporte.es) en la sección de Deporte Escolar Municipal -> Competiciones Individuales -> Campo a Través para las categorías prebenjamín a cadete, unos días después de la finalización de la prueba.

### Sénior y Máster

A través de la página web: [www.alcalaesdeporte.es](http://www.alcalaesdeporte.es) en la sección de Competiciones Municipales -> Campo a Través para las categorías senior y Máster, unos días después de la finalización de la prueba.

### Reclamaciones

Existirá un plazo de reclamaciones posterior a la publicación de los resultados que finalizará 72 horas después de la publicación de los mismos.

### Clasificación General

Existirá una clasificación general de la temporada por categoría y género. Para poder formar parte de la misma, se deberá participar en al menos 4 pruebas del circuito.

### Puntuación

Se puntuará con 25 puntos al ganador de la prueba; 22 puntos al 2º clasificado; 20 al 3er clasificado y 19 puntos al 4º clasificado. A partir del 5º clasificado se irá restando un punto desde dicha puntuación hasta llegar a 1 punto, que obtendrán todos los participantes.



# Temporada 2023-2024

## **ARTÍCULO 11.- Entrega de trofeos**

Se darán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y género. Dicha entrega se realizará al finalizar la prueba.

Se entregará trofeo al campeón de la clasificación general de cada categoría y género.

## **ARTÍCULO 12.- Protección de datos**

La inscripción en la prueba supone la aceptación del tratamiento de datos personales.

*Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Actividades e Instalaciones Deportivas del Organismo Autónomo de Ciudad Deportiva", cuya finalidad es llevar a cabo de gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter deportivo, a nivel individual y colectivo. Gestión administrativa y contable y reserva para uso de las instalaciones. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las responsabilidades que pudieran derivarse.*

*La inscripción en la actividad precisa del envío de comunicaciones informativas por parte de Ciudad Deportiva Municipal que serán necesarias para el correcto desarrollo de la propia actividad. Estas comunicaciones consistirían en información de las siguientes pruebas a realizar, así como informaciones relevantes de cada prueba, reglamentación, inscripción y/o procedimientos de gestión de la propia actividad.*

*Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la capa ampliada ante el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, Avenida Virgen del Val nº4, 28804, Alcalá de Henares o en la dirección de correo [dpd@ayto-alcaladehenares.es](mailto:dpd@ayto-alcaladehenares.es)*



## Temporada 2023-2024

### **ARTÍCULO 13.- Cobertura audiovisual de la prueba**

Le informamos que, durante la entrega de trofeos y sorteos a los ganadores, la Ciudad Deportiva Municipal y el Ayuntamiento tomará imágenes del acto, de sus participantes y de los asistentes al mismo, considerando dicho acto como un hecho noticiable, por lo que les informamos de la captación y posterior difusión de las imágenes, en el ejercicio de interés público. Así mismo se le informa que durante el transcurso del desarrollo de las pruebas, se tomarán fotografías y/o imágenes que podrán ser publicadas en redes sociales del ayuntamiento y utilizadas con la finalidad de difusión del evento. En caso de no estar de acuerdo, usted podrá mostrar su oposición dirigiéndose ante *el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, Avenida Virgen del Val nº4, 28804, Alcalá de Henares* o en la dirección de correo [dpd@ayto-alcaladehenares.es](mailto:dpd@ayto-alcaladehenares.es).

### **ARTÍCULO 14.- Reserva derecho de modificación**

Por causa de fuerza mayor, cualquier artículo de los anteriormente detallados podrá ser variado sin previo aviso por parte de la organización.